



SOLICITUD DE ARBITRAJE
(F800-500-001)

RECLAMANTE					
DNI/NIF		NOMBRE			
APELLIDOS					
DIRECCIÓN					C.P.
PROVINCIA					
TELÉFONO FIJO		FAX		MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO					

CARGO O REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA
<input type="radio"/> ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO (Adjuntar copia DNI) <input type="radio"/> REPRESENTADO POR (Adjuntar autorización)

REPRESENTANTE	
DNI/NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE	

MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE ELEGIDO					
<input type="radio"/> DOCUMENTO ELECTRÓNICO (Consultable en Oficina Virtual / Carpeta Ciudadana / www.dipalme.org)					
<input type="checkbox"/> Manifiesta que dispone de correo electrónico para recibir notificaciones telemáticas.					
<input type="checkbox"/> Manifiesta que dispone de certificado digital, DNI electrónico o acceso cl@ve.					
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA					
TELÉFONO FIJO		FAX		MÓVIL	
<input type="radio"/> DOCUMENTO PAPEL					
DIRECCIÓN					
CP		POBLACIÓN		PROVINCIA	

RECLAMADO					
DNI/NIF		NOMBRE COMERCIAL			
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE					
APELLIDOS					
DIRECCIÓN					
CP		POBLACIÓN		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO					MÓVIL

HECHOS RECLAMADOS



PRETENSIÓN (Lo que solicita)

DOCUMENTACIÓN Y PRUEBAS APORTADAS

PREFERENCIAS DE ARBITRAJE (Conforme RD 713/2024, de 23 de julio.)

En caso de que exista oferta pública de adhesión al arbitraje en derecho:

- Presto mi conformidad a que se resuelva de esta forma
 No presto mi conformidad a que se resuelva de esta forma

En el caso de que el asunto pudiera ser resuelto por Árbitro único:

- Presto mi conformidad a que se resuelva de esta forma
 No presto mi conformidad a que se resuelva de esta forma

En caso de celebrarse audiencia arbitral prefiero que la misma sea:

- Telemática Presencial Escrita

DECLARACIÓN

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y en los que acompañan, específicamente:

- Que no ha interpuesto reclamación por el mismo asunto en otra Junta Arbitral, Juzgado, Tribunal ni Administración Pública con competencias en la materia.
- Que con respecto al asunto ostenta la condición de consumidor final conforme al art. 3 del RD Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el TR de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- Ostenta la legitimación necesaria con relación al conflicto planteado.
- Que el conflicto afecta a los derechos e intereses legítimos conforme a la normativa aplicable.
- Que conoce que la decisión que se adopte en el laudo arbitral tiene carácter vinculante, impide acudir posteriormente a la vía judicial y no es susceptible de recurso salvo la acción de anulación por los motivos tasados del art. 41 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.



PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de ACTIVIDAD PROPIA DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, CUYO OBJETO ES LA GESTIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO. [Más información sobre Protección de Datos personales en este enlace](#), en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO.



FIRMA

EN , A

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA